



ECOLAB S.p.A.

FABRICACION/IMPORTACION/EXPORTACION DE
VENTA DE PRODUCTOS DE DESPACHO Y PRODUCTOS
DE DESPACHO MAQUINARIAS APTOS PARA DESPACHO
DE DESPACHO DE PRODUCTOS DE DESPACHO

Cas. 1112/129
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fonos 600 241 8600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:
Peralillo N° 100 A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursal es:
Antofagasta
Hualpén

Osorno

Bodega

OT: 999900616343 FECHA: 09/12/2024
DEU GUIA DE DESPACHO # 743786



0000481504

RTE ECOLAB

616343
RUT: 99.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

N° 743786

SAL - SANTIAGO ORIENTE

Camino Renca Lampa #5/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago.

NOMBRE : COMPANIA CONTRACTUAL MINERA CANDELARIA						COMUNA: LAS CONDES
R.U.T. : 85.272.800-0						CIUDAD : SANTIAGO
GIRO : MINERIA						FONO :
DIRECCION : AV EL BOSQUE NORTE 500 OF 1102						COD. CLIENTE 23822
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
09/12/2024	02/12/2024	4292205	REPOSICION	5765	300	OPAZO COLE MAURICIO ALEJANDRO

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
7305331	ECO SOLVENT LA 200 L CR 3 UN 1268 GE II # US67075	200	LT	2	6,025.00			2.410.000
Luis González C 7.967.890-2 ECOLAB S.A. 11/12/24								
BLTS:	R 888	TOTAL KG/L.	308	SUB TOTAL NETO				

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	2.410.000	IVA 19 %:	457.900	MONTO TOTAL:	2.867.900
----------	------------------	-------------	-----------	-----------	---------	--------------	-----------

DESPACHO A JUAN GUTMEBERG 452 GALPON 18

COMUNA : ANTOFAGASTA

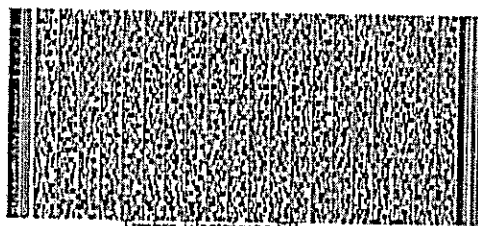
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP : ESTANDAR MINERO

ENTREGAR A : LUCIANO RAMIREZ

CIUDAD : ANTOFAGASTA

TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XXXX-00

Nombre Cliente: COMPANIA CONTRACTUAL MINERA CANDELARIA-

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.p.A.

TRANSPORTE

RECIBO:	FECHA:
NOMBRE:	RUT:
	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° DE LA LEY 19.850, AGREGA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIOS PRESTADOS(S) HAN SIDO(S) RECIBIDOS(S)
ART. 163 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB S.p.A. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO LOS DATOS PERSONALES Y LOS DEMÁS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

O/C

H. Seguridad

Especial Embalaje